

Gluco Cu

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	GLUCO Cu
Grupo:	Fertilizante
Composición (p/v):	Cobre (Cu) soluble en agua 7.5 % Cobre (Cu) complejoado con ácido glucónico 3.75 %

Distribuidor: SERFI S.A.

Presentaciones del producto: 5 L

Aprobado para uso en Agricultura Orgánica.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Gluco Cu es un producto que combina cobre con ácido glucónico, diseñado para proporcionar un suministro prolongado y equilibrado de este elemento a las plantas. El cobre es esencial para varias funciones fisiológicas en las plantas, incluida la fotosíntesis, la respiración, la síntesis de proteínas, la formación de semillas y el metabolismo del nitrógeno. **Gluco Cu** es ideal para asegurar que las plantas reciban la cantidad adecuada de cobre para mantener su salud y promover un crecimiento óptimo del cultivo.

BENEFICIOS DE GLUCO Cu

- a) Promueve la activación de los mecanismos de defensa de las plantas.
- b) No estresa la planta, no es fitotóxico y respeta la fauna benéfica.
- c) Apto para su uso en agricultura orgánica y convencional.
- d) Sin residuos peligrosos ni periodos de carencia.
- e) Fomenta el engrosamiento de las paredes celulares.

PRIMEROS AUXILIOS

- **Ingestión:** Lavar la boca con abundante agua y beber copiosamente. Avisar de inmediato al médico.
- **Inhalación:** Retirar a la persona del área contaminada y llevarla a un lugar ventilado.
- **Contacto dermal:** Retirar la ropa y calzado contaminado. Lavar inmediatamente la piel con abundante agua y jabón durante 15 minutos como mínimo.
- **Contacto ocular:** En caso de contacto con los ojos, enjuágueselos inmediatamente con agua limpia durante 10-15 minutos. Si la irritación persiste consiga atención médica.
- **Tratamiento médico:** Sintomático.

Teléfonos de emergencia: SAMU: 106
SERFI: 710-4068

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVOS	DOSIS (L/ha)	MOMENTOS DE APLICACIÓN
Frutales	2 - 3	Realizar 3 aplicaciones: desborre, botón floral y caída de pétalos. No se recomienda su aplicación foliar en floración. En frutos de piel sensible no se recomienda su aplicación foliar durante fase de engorde.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

CULTIVOS	DOSIS (L/ha)	MOMENTOS DE APLICACIÓN
Cítricos	2 - 3	Realizar 4-6 aplicaciones: durante todo el ciclo vegetativo. No se recomienda su aplicación foliar en floración ni en las etapas avanzadas de engorde de fruto.
Olivo	2 - 3	Realizar 4-6 aplicaciones: comienzo del ciclo de cultivo y en engorde. En caso de aplicar en floración se recomienda un máximo de 1 L/ha. No se recomienda su aplicación foliar en las etapas avanzadas de engorde de fruto.
Uva de mesa	1 - 2	Realizar 4-6 aplicaciones: desde brotación y especialmente al momento de separación de racimos hasta fruto guisante. En caso de aplicar en floración se recomienda un máximo de 1 L/ha. No se recomienda su aplicación foliar en las etapas avanzadas de engorde de grano.
Hortalizas de hoja	1 - 2	Realizar 2-3 aplicaciones: durante todo el ciclo de cultivo.
Hortalizas de fruto	2 - 3	Realizar 3 aplicaciones: pre-floración, y cuajado. No se recomienda su aplicación foliar en floración. En frutos de piel sensible no se recomienda su aplicación foliar durante la fase de engorde.

- Recomendado para aplicación foliar.
- No debe ser aplicado en las máximas horas de luz solar.

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico usado a la dosis y sistema de aplicación recomendados.

COMPATIBILIDAD

No mezclar con fitosanitarios emulsionables ni con productos de reacción alcalina. Se recomienda no mezclar con ácidos húmicos ni formulaciones con algas marinas. Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad antes de realizar la mezcla.

PRECAUCIONES DE ALMACENAMIENTO Y DESECHO DE ENVASES VACÍOS

- Almacenar el producto en locales adecuadamente ventilados, frescos (5 – 25 °C) y secos, lejos de fuentes de calor y de rayos solares directos.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.



RESPONSABILIDAD CIVIL

El distribuidor garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase, corresponden a las indicadas en etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas; siendo el usuario responsable de los posibles daños causados como resultado de la omisión total o parcial de las instrucciones dadas.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.